

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal, y la asistencia de los señores Concejales: señor Ángel Vicente Loyola Valencia, señor Ángel Eriberto Madrid González, señor Wilson Joselito Malla González y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal y actuando como secretario del Pleno Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señores concejales, señor alcalde, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes, señor alcalde me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 53 convocada por usted para el día de hoy jueves 30 de mayo del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Buenas días señores concejales, señor secretario, señor procurador, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, señor secretario proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

S.- Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del Quórum. -

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 30 de mayo del 2024.

Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;

Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** - Presente;

Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;

Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia contamos con la presencia de cuatro de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal, la concejal Marjorie Belén Calderón no ha podido asistir por encontrarse delicada de salud, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en virtud de lo expuesto procede la sesión convocada para el día de hoy jueves 30 de mayo del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenos días, tomando en consideración lo manifestado por el señor secretario con respecto a la inasistencia de la concejal Marjorie Calderón, una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias señor secretario, señores concejales, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy Jueves 30 de mayo del 2024, después de haber realizado la constatación del Quórum reglamentario por medio de secretaria y contar con la presencia de cuatro concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal, en virtud a ello esta sesión ordinaria queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día:

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

FECHA: JUEVES 30 de mayo del 2024.

HORA: 09h00 am.

LUGAR: sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

- 1.- Constatación del quórum;
 - 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
 - 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
 - 4.- Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 52, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 22 de mayo del 2024;
 - 5.- Asuntos Varios;
 - 6.- Clausura
- Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

S: Señores concejales una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día existe la moción para aprobarlo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, existe apoyo a la moción realizada por el concejal Wilson Malla González.

P.C: Señor secretario, apoyamos la moción presentada por el compañero Wilson Malla González.

S: Señor alcalde existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del Pleno del Concejo, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del pleno del concejo, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que por unanimidad del Pleno del Consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 52, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, jueves 22 de mayo del 2024;

Señor alcalde señores concejales el acta Nro. 52 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión, así mismo señores concejales les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 52.

En la sesión Nro. 52 los puntos esenciales que se trataron hacen referencia a lo siguiente:

En el punto Nro. 5.- En el punto número cinco el pleno del concejo municipal del cantón Pindal, resolvió autorizar los traspasos de crédito por necesidad institucional.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

Desde el área 3.5.1. de la dirección de obras públicas, PARTIDA 8.4.01.05, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 9.7.01.01.01. varios acreedores

Desde el área 2.1.1. de la Coordinación Socio Cultural PARTIDA 7.3.02.04, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 5.8.01.02.01. AME.

En el punto Nro. 6.- Se aprobó en SEGUNDO y definitivo debate la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal.

En asuntos varios el Pleno del concejo, decidió delegar al concejal Christian Valdivieso Martínez, para que integre la COMISIÓN NOMINADORA, conforme lo establece el Art. 8 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal.

A: Una vez que ha sido expuesta el acta Nro. 52 de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 22 de mayo del 2024 por parte del señor secretario, al no existir objeción alguna, proceda señor secretario a constatar si existe la moción para aprobar el **CUARTO** punto del orden del día.

S: Señores concejales una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día existe la moción para aprobarlo.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del acta Nro. 52 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 22 de mayo del 2024, la misma que el señor secretario nos ha hecho llegar en forma digital para su revisión.

S: ¿Señores concejales existe apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez?

C: - Vicente Loyola Valencia. – Apoyo la moción presentada por el compañero Christian Alonso Valdivieso Martínez.

S: Señor alcalde existe la moción del concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para proceder a la votación de aprobación del cuarto punto del orden del día.

A.- Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario en virtud de la moción presentada por parte del concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez, y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del contenido del acta Nro. 52 de la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 22 de mayo del 2024.

S: Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;

Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;

Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** – A favor;

Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;

Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del Pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 52, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 22 de mayo del año 2024, hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Asuntos varios. –

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario señores concejales, estamos en el quinto punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan.

C: Wilson Malla González. – Señor alcalde, compañeros concejales, señor alcalde en lo que respecta a la motoniveladora, para que fecha tiene previsto enviarla a la Y del Guando, Overal, Guásimo Rayitos de Luz.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – El día de hoy ya se encuentra la motoniveladora en la Y del Guando realizando trabajos, no pudo ir ante por encontrarnos realizando trabajos en la parte urbana, hay muchas necesidades que atender, aun no se termina con los trabajos, nos falta en Pindal Grande Misama, San Juan, hemos distribuido unos días en la zona rural y otros días en la zona urbana, pero el día de mañana, ya ira la motoniveladora, luego ira la volqueta para que lleve el lastre que necesitamos.

C: - Vicente Loyola Valencia. – Señor alcalde, compañeros concejales, quiero hacerle una pregunta, como estamos con la vía a la comunidad de Angosturas, hoy me entere que los herederos córdoba, están con abogado por los problemas de la variante hoy estaba yendo para Alamor, sería bueno llegar a un acuerdo y abrir la variante lo mas pronto.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Tenemos dos opciones para dar solución a este inconveniente con los señores Córdoba, la una es el dialogo y la otra es la vía judicial, hemos dialogado y mantenido varias reuniones pero no ha sido posible llegar a un acuerdo, ayer miércoles teníamos que reunirnos en la tarde, pero no fue posible, me hubiera gustado llegar a un acuerdo, para ello teníamos la propuesta de dar unos cuatro rollos de alambre, los postes y poner la mano de obra para la colocación de la cerca, sin embargo ante la negativa de la familia Córdoba de llegar a un acuerdo nos toca activar la vía judicial es decir iniciar con el proceso de expropiación, espero que lo mas pronto posible este el informe respectivo y poner en conocimiento del Pleno del Concejo, quizás para ello tengamos que sesionar en forma extraordinaria, de acuerdo al avalúo comercial de esos terrenos estamos seguros que apelaran ante órgano judicial, sin embargo se hará un reevaluó para cancelar el precio justo, conforme lo determina la ley,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 53

pero a ellos les tocara pagar mas en tema impuestos prediales, y además de la vía nueva conservaremos la vía antigua y desde luego se procederá a quitar el portón.

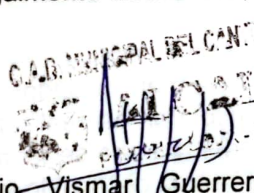
Además se socializo la apertura de la variante de San Juan, los terrenos que se utilizaran y los inconvenientes que podríamos tener con la familia Sarmiento que son propietarios de una parte de los terrenos por donde pasa la variante. Así mismo el concejal Vicente Loyola pide que se arregle la volqueta que se la necesita para trabajar y atender necesidades de mantenimiento vial.

También se pone en conocimiento los constantes problemas que se mantiene con las personas que ocupan en posesión la casa de la señora Graciela Chiriboga, y quieren obtener en forma ilegal la conexión de los servicios básicos.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias señor secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

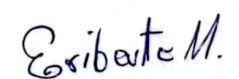
S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día:
Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

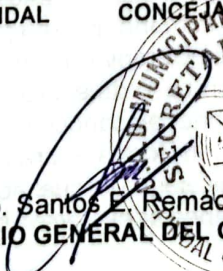

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Sr. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sr. Ángel Eriberto Madrid Montesdeoca
CONCEJAL RURAL ALTERNO DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL